

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO****TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2011  
04 DE OCTUBRE DE 2011****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día martes 04 cuatro de octubre de 2011 dos mil once, se celebró la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2011 dos mil once, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN <b>700/2011 AL 720/2011.</b> B) ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: <b>669/2009 Y 843/2010.</b>
V.	APROBACIÓN DEL CRITERIO 004/2011.- "CRITERIO QUE DISTINGUE EL EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA POTESTAD DE LOS INTEGRANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN EN EJERCICIO DE

## ACTA DEL CONSEJO

	SUS ATRIBUCIONES".
VI.	CUENTA POR PARTE DEL CONSEJERO GUILLERMO MUÑOZ FRANCO RESPECTO DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA QUE SE DENOMINO CAPTANDO LA TRANSPARENCIA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil once.

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de los escritos de admisión ingresados ante este Instituto:

**ACTA DEL CONSEJO**

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 721/2011 (INFOMEX RR00092411)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	31 DE AGOSTO DE 2011
INF. SOLICITADA	INFORMAR SI YA SE COMPRÓ Y COMPROBANTE, DEL TERRENO UBICADO EN JESÚS ACAL, ENTRE BAGDAD Y CALCUTA, DE LA UNIDAD HABITACIONAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, AUTORIZADO EN SESIÓN DE CABILDO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 CON EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO D 11037/09, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EL 19 DE DICIEMBRE DE 2009, DISPONIENDO DEL RECURSO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5602 "TERRENOS Y PREDIOS".

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 722/2011
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN, DE LA CUAL SE VIERON FAVORECIDOS CON LA PLAZA DE MÉDICO GENERAL "A", LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: ALDANA NAVARRO SERGIO; ALVARADO OCAMPO RITO; COPADO VILLAGRÁN JOSÉ LUIS; GALLO VÁZQUEZ LAURA LETICIA; GONZÁLEZ PADILLA MARÍA MAGDALENA; HERNÁNDEZ PONCE SILVA; KASTEN MONGES MARINA DE JESÚS; LEMUS GARCÍA ARMANDO; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ALICIA; ROMO SANDOVAL HILDA VANESA; SALDAÑA GARCÍA CARLOS; VACA GARCÍA DAVID; VELEZ QUIÑONES ADOLFO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 723/2011 (INFOMEX RR00092511)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	INFORMAR SI ES FACULTAD DE UN DIRECTOR DE SECUNDARIA QUE TIENE DÉFICIT DE CUATRO INTENDENTES COMISIONAR A UNO DE ÉSTOS, QUE ADEMÁS ES SU SOBRINA, COMO ANALISTA ADMINISTRATIVO; INFORMAR SI ES FACULTAD DE UN DIRECTOR DE SECUNDARIA COMISIONAR A UN ADMINISTRATIVO COMO CONTRALOR.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 724/2011 (INFOMEX RR00092611)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIAS DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS (EN EL PLANTEL IGNACIO M. ALTAMIRANO, CCT 14DES0030N) EN EL AÑO 2009, 2010 Y 2011, EN DONDE SE ASEGURA QUE EL AGUA QUE CONSUMIAN LOS NIÑOS EN LOS BEBEDEROS, ES POTABLE Y SE ENCUENTRA CON LA CALIDAD QUE REQUIERE LA NOM 021 DE LA SSA.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 725/2011 (INFOMEX PF00017711, 17811, 17911, 18011 Y 18111)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	08 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ESE SUJETO OBLIGADO; COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE CABILDO, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE CABILDO QUE HAN TENIDO LUGAR DESDE EL 01 DE ENERO DE 2010 Y HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; COPIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, ASI COMO DE TODOS LOS REGLAMENTOS VIGENTES, O EN SU DEFECTO, LA DIRECCION DE INTERNET DONDE SE PUEDE ACCEDER A DICHOS DOCUMENTOS; COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 Y 2011, O EN SU DEFECTO, LA DIRECCIÓN DE INTERNET DONDE SE PUEDE TENER ACCESO A ÉSTOS DOCUMENTOS; ORGANIGRAMA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO QUE INCLUYA SÓLO LAS JERARQUÍAS EQUIVALENTES A JEFATURAS O SUPERIORES (POR EJEMPLO, SUBDIRECCIONES O DIRECCIONES).

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 726/2011 (INFOMEX RR00092711)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	07 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN RESPECTO A LAS OBRAS DE REMODELACIÓN QUE SE REALIZARÁN EN LAS CALLES DE PRISCILIANO SÁNCHEZ Y CONTRERAS MEDELLÍN, DESDE EL ANDADOR PEATONAL INDEPENDENCIA HASTA EL CENTRO CULTURAL "EL REFUGIO" EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TLAQUEPAQUE: CUÁNDO SE INICIAN; EN QUÉ TIEMPO SE LLEVARÁN A CABO; EN QUÉ CONSISTEN; CÓMO GARANTIZA EL MUNICIPIO QUE SE LLEVE A CABO EN TIEMPO, FORMA Y CALIDAD LAS OBRAS ("COMPROMISO ANTE NOTARIO"); EL (LOS) NOMBRES DE LA (S) EMPRESA (S) CONSTRUCTORA (S) CONTRATADA (S); CUANTO SE INVERTIRÁ EN ÉSTAS OBRAS; QUÉ ORIGEN TIENEN LOS RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA; CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ÉSTA OBRA Y SUS DETALLES CON RESPECTO A CÓMO QUEDARÁN ALTERADAS LAS CALLES EN TÉRMINOS DE "M" Y DETALLES SOBRE; INFOMAR SI SE AFECTARÁN LOS ÁRBOLES EXISTENTES EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA; QUÉ PASARA CON LOS DOMICILIOS QUE TIENEN VEHÍCULOS Y DÓNDE LOS DEJARÁN.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 727/2011 (INFOMEX RR00092811)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 728/2011 (INFOMEX RR00092911)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	12 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	VIAJES DE CADA UNO DE LOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL QUE HAYAN REALIZADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE SUS COMISIONES EDILICIAS O EL EJERCICIO DE SUS LABORES COMO REGIDORES, ASÍ COMO SUS PERIODOS VACACIONALES.

**ACTA DEL CONSEJO**

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 729/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
<b>SUPUESTO</b>	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	29 DE AGOSTO DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DEL O LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE INSTRUYE A "CAPECE" PARA LA COMPRA DE 7,000 CAMPANAS DE BRONCE TIPO ESCOLAR Y DE 550,000 LONCHERAS INFANTILES DE PLÁSTICO (LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ INTEGRADO 003/2011), INDICANDO SI SE LE PIDIERON CARACTERÍSTICAS, COLORES O DIMENSIONES ESPECÍFICAS. INFORMAR CUÁLES.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 730/2011 (INFOMEX RR00093011)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO (SEDEUR)
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	21 DE AGOSTO DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	ARCHIVO DIGITALIZADO DEL CONTRATO DENOMINADO "DGIC-027.01-2004-SEDEUR-DGIC-FONDEREG-CI" (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 731/2011 (INFOMEX RR00093111)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	PUESTO Y EL HORARIO QUE TIENE ACTUALMENTE EL SR. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ALFREDO, ASÍ COMO LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TRABAJADOR DE LA MISMA; INFORMAR SI TIENE TRANSPORTE OFICIAL A SU SERVICIO Y FACILITAR EL NÚMERO DE UNIDAD.

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 732/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	24 Y 26 DE AGOSTO DE 2011 Y 01, 05, 20 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA ENTREGA DE TODAS LA AMBULANCIAS DE LA LICITACIÓN LPN 43068001-004-11; COPIA DE UNA FACTURA DE LA AMBULANCIA DE LA LICITACIÓN LPN 43068001-004-11 (DE CADA MODELO COPIA); COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN LPN-43068001-04-11, ESPECÍFICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON TODOS LOS PARTICIPANTES; DE LAS AMBULANCIAS LPN 43068001 04 11 SE SOLICITA: COSTO DETALLADO, EL NÚMERO DE SERIE DE TODOS LOS EQUIPAMIENTOS, MARCA, MODELO, VENTILADORES "DRAGER", PANTALLA DEL CONTROL DEL CENTRO DE CARGA, DESFIBRILADORES, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DE 28,000 BTU., CAMILLA, EQUIPO DE SUCCIÓN DE FLEMAS, CERTIFICADOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y DEL EQUIPAMIENTO.

**ACTA DEL CONSEJO**

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 733/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE O EN FORMATO ELECTRÓNICO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CON SU RESPECTIVA APROBACIÓN, DE LOS LOCALES DE LA CALLE JUAN JOSÉ ZEA Y/O PORTAL JUÁREZ, FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL CON CRUCE CON 16 DE SEPTIEMBRE Y CON HIDALGO, EN AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, ASÍ COMO INFORMAR SI ÉSTE CUMPLE CON ARTÍCULOS DIVERSOS DEL CÓDIGO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN. ASÍ TAMBIÉN, SE SOLICITA LO SIGUIENTE: PLANOS DEL PROYECTO APROBADOS; DENSIDAD DE LAS EDIFICACIONES; COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO DE LA OBRA REFERIDA; COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO QUE ACREDITA COMO PERITO AL ENCARGADO DEL PROYECTO; COPIA DE LA LICITACIÓN REALIZADA, EN SU CASO DEL DICTAMEN EN EL QUE SE ASIGNA LA OBRA (EN CASO DE SER ASIGNACIÓN DIRECTA); COSTO TOTAL DEL PROYECTO; COPIA DE LA FIANZA DE ANTICIPO Y COPIA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 734/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	13 DE SEPTIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	CUÁL ES LA RELACIÓN LABORAL QUE EXISTE ENTRE ESE AYUNTAMIENTO Y EL C. DIEGO ACEVES ARANA; CUÁNDO COMENZÓ Y DÓNDE TRABAJÓ O TRABAJA PARA EL AYUNTAMIENTO; QUÉ TIPO DE CONTRATO LABORAL SE MANTIENE O MANTIENE CON EL C. DIEGO ACEVES ARANA; CUÁLES ERAN O SON SUS FUNCIONES; CUÁLES ERAN O SON SUS HONORARIOS; CUÁL ES LA RELACIÓN LABORAL DE ESE AYUNTAMIENTO CON EL C. IVÁN REYNOSO; CUÁNDO COMENZÓ A TRABAJAR Y EN QUÉ ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TONALÁ TRABAJA; QUÉ TIPO DE CONTRATO LABORAL SE MANTIENE CON EL MENCIONADO; CUÁLES SON SUS FUNCIONES LABORALES; CUÁLES SON SUS HORARIOS; COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO CON EL QUE ESE AYUNTAMIENTO RECONOCE AL C. ISAAC ACEVES LOZANO COMO JEFE Y/O PRESIDENTE DE COLONOS "CRUZ BLANCA"; CUÁL ES EL TIPO DE APOYO QUE ESE AYUNTAMIENTO HA OTORGADO AL C. ISAAC ACEVES LOZANO; COPIA SIMPLE DE LOS OFICIOS QUE EL C. ISAAC ACEVES LOZANO HA PRESENTADO EN SU CALIDAD DE JEFE DE COLONOS O COMO CIUDADANO PARA RECIBIR APOYO DE ESE H. AYUNTAMIENTO; COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO ENTREGADO POR PARTE DEL "COLECTIVO SOLAR" EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON ACUSE DE RECIBO DEL 04 DE JULIO DE 2011; COPIA SIMPLE DE CUALQUIER DOCUMENTO FIRMADO POR EL SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA, PROF. CARLOS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.

EXPEDIENTE	RECURSO 735/2011
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TONALÁ
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LA CONVOCATORIA PARA EL "PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2011"; LISTA DE LOS NOMBRES QUIENES CONFORMARON EL JURADO Y CONSEJO DE PREMIACIÓN; COPIA SIMPLE CURRICULAR DE CADA UNO DE ELLOS; CUÁNTOS PROYECTOS SE PRESENTARON EN GENERAL Y CUÁNTOS EN LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE"; COPIA SIMPLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTARON EN LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE"; LISTA DE LOS NOMBRES GALADORNADOS EN LA CATEGORÍA "PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE"; QUIÉN PRESENTÓ, REGISTRÓ Y/O FIRMÓ LA CANDIDATURA DEL GRUPO "TONALÁ EN BICI" ANTE ESE INSTITUTO; QUIÉN RECIBIÓ EL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2011, CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE"; EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO OTORGADO; QUÉ PRUEBAS SE PRESENTARON Y/O EVALUARON PARA OBTENER DICHO PREMIO; COPIA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA CANDIDATURA DEL GRUPO "TONALÁ EN BICI"; COPIA SIMPLE DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL GRUPO "TONALÁ EN BICI"; COPIA SIMPLE DE LAS PRUEBAS EVALUADAS POR PARTE DEL JURADO.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de ley para ser admitidos.

**En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 721/2011, RECURSO 722/2011, RECURSO 723/2011, RECURSO 724/2011, RECURSO 725/2011, RECURSO 726/2011, RECURSO 727/2011, RECURSO 728/2011, RECURSO 729/2011, RECURSO 730/2011, RECURSO 731/2011, RECURSO 732/2011, RECURSO 733/2011, RECURSO 734/2011 y RECURSO 735/2011 ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha del pasado 27 veintisiete de septiembre del presente año:

**ACTA DEL CONSEJO**

1.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 700/2011 (INFOMEX RR00091411)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 701/2011 (INFOMEX RR00091511)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 702/2011 (INFOMEX PF00017211)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 703/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	POR UNA PARTE, SE REQUIERE Y POR LA OTRA, SE CONFIRMA.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 704/2011 (INFOMEX PF00017311)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 705/2011 (INFOMEX PF00017411)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

**ACTA DEL CONSEJO**

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 706/2011 (INFOMEX PF00017511)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 707/2011 (INFOMEX RR00091611)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 708/2011 (INFOMEX RR00091711)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 709/2011 (INFOMEX RR00091811)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 710/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 711/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. CONGRESO DEL ESTADO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 712/2011 (INFOMEX RR00091911)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 713/2011 (INFOMEX RR00092011)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 714/2011
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 715/2011 (INFOMEX RR00092111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 716/2011 (INFOMEX RR00092211)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE JALISCO)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 717/2011 (INFOMEX RR00092311)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 718/2011 (INFOMEX PF00017611)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ACATIC, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 719/2011
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TONALÁ (COMUDE TONALÁ)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 720/2011
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO (PRI JALISCO)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo en uso de la voz, comenta lo siguiente:

*"Manifiesto mi voto a favor, en lo que respecta a las resoluciones como fueron planteadas, a excepción de la que se propone en el recurso de revisión **709/2011** por la siguiente consideración:*

*El posicionamiento de esta ponencia finca su postura en que los números de los teléfonos móviles, así como los NIPS de los "blackberry" que son asignados a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus funciones, constituye información que está directamente vinculada con sus actividades. Este tipo de comunicación se implementa para facilitar y efficientar las labores, no así puede entenderse como un conducto de comunicación entre el ciudadano y el servidor público, ya que para ellos se debe dar a conocer como información fundamental el directorio de los servidores públicos, siendo éste el canal de comunicación oficial para atender los requerimientos de los ciudadanos.*

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

A manera de ilustración, me permito dar a conocer el '**Criterio 13/2006, pronunciado por el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**', que a la letra dice:

(En estos momentos se dispone a dar lectura al criterio)

**INFORMACIÓN RESERVADA. TIENEN ESE CARÁCTER LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EQUIPOS ASIGNADOS COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO A SERVIDORES PÚBLICOS CON FUNCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE O DE LOS MINISTROS ASÍ COMO A LOS ADSCRITOS DIRECTAMENTE A ÉSTOS.** En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es información reservada aquella cuya difusión pueda comprometer la seguridad nacional. En ese tenor, los números de equipos de telefonía móvil asignados como herramientas de trabajo, constituyen información de naturaleza reservada cuando el equipo respectivo es utilizado por servidores públicos que ocupan puestos cuyas funciones están relacionadas con la seguridad de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o bien se encuentran adscritos directamente a éstos y, por ende, los auxilian en sus funciones, o incluso cuando son utilizados por los responsables de la seguridad de los inmuebles y de los diversos bienes del dominio público de la Nación cuyo uso o resguardo corresponde a este Alto Tribunal.

Lo anterior, en virtud de que al conocerse los referidos números se facilitaría la intervención de las comunicaciones respectivas o incluso se podría obstaculizar la oportuna y eficiente comunicación que debe existir entre los servidores públicos encargados de las referidas funciones; situaciones que al constituir un obstáculo a las funciones o a la integridad de los titulares del tribunal de mayor jerarquía del orden jurídico nacional podrían afectar la estabilidad de esa Institución y, por ende, la seguridad nacional.

**Clasificación de Información 22/2006-A.** derivada de la solicitud presentada por Francisca Machado.- 5 de julio de 2006.- Unanimidad de votos".

El Consejero José Guillermo García Murillo, agrega que seguirá y aplicará, de forma analógica, el razonamiento antes mencionado, mismo que hará valer en la resolución que a su ponencia corresponde, manifestando que durante todo el tiempo que ha estado en el ejercicio del Consejo, siempre ha estado en favor de la unanimidad, siendo ésta la primera ocasión que hace un voto particular. Finaliza su intervención, agradeciendo la consideración de sus compañeros y del H. Consejo.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones.

Con los 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 700/2011, RECURSO 701/2011, RECURSO 702/2011, RECURSO 703/2011, RECURSO 704/2011, RECURSO 705/2011, RECURSO 706/2011, RECURSO 707/2011, RECURSO 708/2011, RECURSO 710/2011, RECURSO 711/2011, RECURSO 712/2011, RECURSO 713/2011, RECURSO 714/2011, RECURSO 715/2011, RECURSO 716/2011, RECURSO 717/2011, RECURSO 718/2011, RECURSO 719/2011 Y RECURSO 720/2011.**

De igual forma, con dos votos a favor emitidos por los Consejeros Jorge Gutiérrez Reynaga y Guillermo Muñoz Franco; y uno en contra, por parte del Consejero José Guillermo García Murillo, se **APRUEBA POR MAYORÍA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN 709/2011.**

**B)** Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 669/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 843/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBA POR** Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3631 5745

**UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN:  
669/2009 Y 843/2010.**

V. El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, somete a consideración del Consejo la aprobación del Criterio 004/2011.- "CRITERIO QUE DISTINGUE EL EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA POTESTAD DE LOS INTEGRANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES".

En uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco comentó que se va a hacer una actualización en ese criterio en relación a las reformas que hubo en el tema de los Derechos Humanos, a lo que el Secretario Ejecutivo contestó que las actualizaciones ya fueron realizadas.

No existiendo otra observación por los miembros del Consejo. En consecuencia, el Consejero Presidente pregunta el sentido de su voto:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

Con 3 tres votos a favor, emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CRITERIO 004/2011.- "CRITERIO QUE DISTINGUE EL EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE LA POTESTAD DE LOS INTEGRANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES"**. En virtud de lo anterior, se instruye a la Dirección Jurídica para que lo publique en la página Web del Instituto.

VI. En el sexto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco, para que dé cuenta de este punto.

En uso de la voz el Consejero Guillermo Muñoz Franco comentó que se congratula por la respuesta que existió de parte de la sociedad de Jalisco, así como de diversas regiones del Estado, en el Primer Concurso de fotografía denominado "Captando la Transparencia"; puntualizó que la premiación a tal concurso se llevó a cabo dentro del marco de las festividades del 28 de septiembre, "Día Internacional del Derecho al saber", contando con la participación de 159 personas y un total de 367 fotografías, resultado como ganadores los siguientes:

Primer lugar "Alzó la voz", fotografía perteneciente a Alejandra Leyva Macías.

Segundo lugar "Corriendo por un México Demócrata" de Álvaro José Bayardo Coronado.

Y el Tercer lugar fue para Isaías Rivera Castro con la fotografía titulada "Acceso a la Información".

El Consejero Guillermo Muñoz Franco concluyó su intervención, haciendo del conocimiento del Consejo que se realizó una foto galería con la finalidad de que ésta recorra parte del Estado de Jalisco, así como también solicitó apoyo para que se le abra un link en la página Web del Instituto para poner toda la información de cómo se llevó a cabo el concurso.

**ACTA DEL CONSEJO**

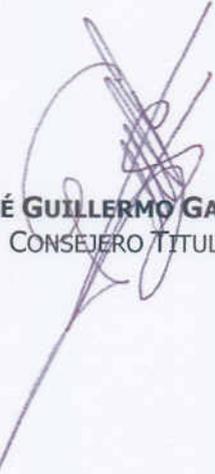
Agradeciendo tal participación, el Consejero Presidente manifiesta que, tan pronto como se le haga llegar el material, con mucho gusto se encargará de subir tal información.

**VII.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO



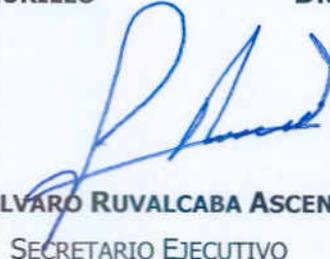
**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**

CONSEJERO TITULAR



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**

CONSEJERO TITULAR



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**

SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARÍA EJECUTIVA

ARA/JCBA/GCEP